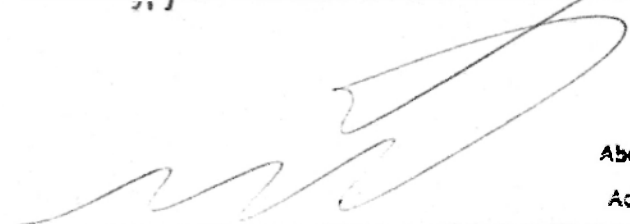
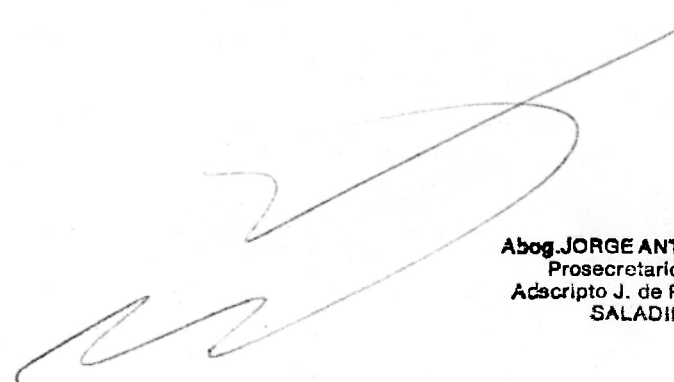


EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Delma B. Capobianco, hace saber por tres días que en autos "TENAGLIA, Nicolás Pedro c/ PARE, Daniel Oscar S/ Juicio Prendario", Expte. N° 16927, la Martillera Virginia Ghigliotto, Col 6205, subastará electrónicamente- conf. Acuerdo SCJBA 3604, un camión Mercedes Benz, dominio UCL 953. La venta será al contado y mejor postor con la base de \$ 39.060.- Las deudas que registre el automotor hasta la entrega al adquirente serán abonadas con el precio de venta. Se prohíbe la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. **Exhibición: 9 de febrero 2018 de 11,00 a 12,00 hs. en calle Sarmiento N° 2754 de Saladillo.** La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles comenzando la puja el 23 de febrero de 2018 a las 11,00 hs., finalizando el 9 de marzo de 2018 a las 11,00 hs. Se publicará en el portal respectivo del sitio oficial de la SCBA ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)) el contenido del edicto conjuntamente con fotografías del bien a subastarse. Los oferentes deben inscribirse en forma previa a la subasta en el Registro de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres (3) días y depositar en la Sucursal Saladillo del Banco de la Provincia de Bs. As. en la cuenta N°7092-027-0501592/8 CBU:0140329727709250159285, \$ 2.000, en concepto de garantía que se devolverá a quien no resulte adquirente. **Audiencia de Adjudicación:** dentro de los cinco días de aprobado el remate comparecerán el martillero y el mejor postor quien deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su identificación como comprador en subasta y adjuntar comprobante de depósito de precio y del equivalente al 10% a su cargo por comisión del martillero más el 10% en concepto de aportes previsionales, constituyendo domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento que las providencias se le notificarán conforme al art. 133 del CPCC. Gastos de inscripción a cargo del adquirente.-----  
Saladillo, 13 de diciembre de 2017.....

  
Abog. JORGE ANTONIO PACE  
Prosecretario S. C. J.  
Adscripto J. de Paz Letrado  
SALADILLO

"El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Judicial y diario "La Mañana" de 25 de Mayo. Saladillo, 13 de diciembre de 2017.....

  
Abog. JORGE ANTONIO PACE  
Prosecretario S. C. J.  
Adscripto J. de Paz Letrado  
SALADILLO



**Presentación Electrónica**

**Nro. Registro:** 0000115612

<b>A publicar en Boletín</b>	Ofic.	Judic.	Dias	PUBLICACIONES
	-	X	3	

**Causante:** TENAGLIA NICOLAS PEDRO C/PARE S/JUICIO PRENDARIO

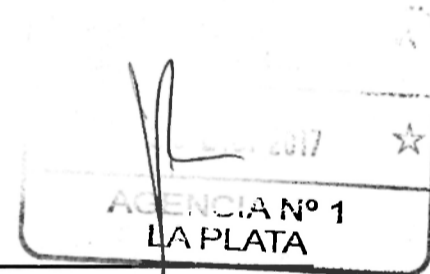
Timbrado bancario.		Importe \$.
Fecha	Numero	
26/12/2017	577447	2970.00
		2,970.00

**Son pesos:** DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA CON CERO CENTAVOS.-

LA PLATA

Fecha: 26/12/2017

Firma y sello



Agencia: AGENCIA N° 1 LA PLATA

2/1

**Presentación Electrónica**

A partir del 1° de Agosto de 2017 y conforme al artículo 15 de la Ley 14.828, el formato digital reviste carácter oficial y auténtico

**Registro Nro 0000115612**